



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: BBVA
EJECUTADO: BRIAN NICOLÁS MALDONADO NAVARRO
RADICADO: 47189315300120220000100

DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIRÉS (2023)

A través de mensaje de datos del 12 de octubre de los corrientes fue allegado el poder especial conferido por **BBVA** en E.P. N° 2900 del 14 de septiembre de 2020¹ al abogado **WILLIAM ENRIQUE MANOTAS HOYOS** quien, a su turno, radicó memorial de sustitución a la sociedad **SOLUCIONES FINANCIERAS Y JURÍDICAS INTERMEDIAR "INTERMEDIAR"**, identificada con NIT 900824174-4, representada legalmente por la abogada **CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ**, para la continuidad de la defensa de los intereses de la ejecutante.

Una vez auscultado el certificado de existencia y representación de la sociedad **"INTERMEDIAR"** con la finalidad de verificar lo dispuesto en el artículo **75 del C. G. del P.** y en vista de que el poder conferido y la sustitución satisfacen las exigencias legales, se reconocerá personería a los profesionales del derecho en mención.

Por lo anterior, el **JUZGADO:**

RESUELVE

1. RECONOCER al abogado **WILLIAM ENRIQUE MANOTAS HOYOS**, identificado con c.c. N° 72.213.208 y T. P. N° 165.513 del C. S. de la J.², como apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. – BBVA COLOMBIA-**, bajo las facultades mencionadas en el instrumento respectivo.

2. RECONOCER a la abogada **CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTINEZ**, identificada con c.c. N° 57.437.328 y T. P. N° 86214 del C. S. de la J.³, en su

¹ Con certificado de vigencia del reciente 27 de septiembre.

² Vigente, conforme a la consulta efectuada: [file:///C:/Users/CSJ/Downloads/CertificadosPDF%20\(60\).pdf](file:///C:/Users/CSJ/Downloads/CertificadosPDF%20(60).pdf)

³ Vigente, conforme a la consulta efectuada: [file:///C:/Users/CSJ/Downloads/CertificadosPDF%20\(61\).pdf](file:///C:/Users/CSJ/Downloads/CertificadosPDF%20(61).pdf)

calidad de representante legal de LA **SOCIEDAD SOLUCIONES FINANCIERAS Y JURÍDICAS "INTERMEDIAR"**, como apoderada sustituta del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. –BBVA COLOMBIA–**, bajo las facultades mencionadas en el instrumento respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 048 DE 2023
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **403984de1383305db4739767c3d177ed96bcf01adb4b4161c1fcd6c61d1db73**

Documento generado en 19/10/2023 12:13:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>